

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA Nº: 8753 de la Sección 7ª A Afueras, del municipio de VALENCIA trasladada de 4460 Sección 4 inscrita en el Tomo 2892, libro 192, folio 178.

Código registral único: 46051000159078

Naturaleza de la finca:

VALENCIA Finca Nº: 8753, Local comercial Calle ARCHENA Nº 11 Planta: BJA Puerta IZQ

Tiene una superficie construida de 171 metros cuadrados.

Cuota de Participación: 15%.

Referencia Catastral: 3225005YJ2732C0002RQ

Certificación Eficiencia Energética E2018TS086573 TIPO C VÁLIDO HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2028 Finca No Coordinada con Catastro.

TITULARES

IFER MONTAJES ELECTRICOS SL, C.I.F.: B98337926 en cuanto a 100 por ciento en PLENO DOMINIO al tomo 2892 libro 192 folio 178.

- Inscripción 4ª.

- Adquirida por título de compra, En Escritura Pública de fecha 11 de enero de 2019 autorizada en Mislata ante el Notario Don Enrique Perez Mencio

CARGAS DE LA FINCA

Al margen de la inscripción 4ª, aparece extendida nota de fecha 26 de febrero de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

Al margen de la inscripción 4ª, aparece extendida nota de fecha 26 de febrero de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

HIPOTECA - CONSTITUIDA en la inscripción 5ª de fecha 26 de febrero de 2019; a favor de **CAJAMAR CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO; queda respondiendo de SESENTA MIL NOVECIENTOS EUROS DE PRINCIPAL;** por 2.436,00 euros de intereses ordinarios, al 9% para intereses ordinarios, por 5.481,00 euros de intereses de demora, al 25%, para intereses de demora y por 4.263,00 euros para costas y gastos, al interés del 3,25% nominal anual, por plazo de CIENTO OCHENTA MESES a partir del 11/01/2019. En escritura de fecha 11 de enero de 2019, autorizada por el Notario de Mislata Enrique Perez Mencio. DURANTE LOS DOCE PRIMEROS MESES EL INTERES SERÁ FIJO AL 2'250 POR CIENTO.

Al margen de la inscripción 5ª, aparece extendida nota de fecha 26 de febrero de 2019, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.